INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA CMC-SEM-061-2022

OBJETO: "SERVICIO LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA REALIZACIÓN DEL TERCER FESTIVAL DE ACORDEONISTAS AFICIONADOS Y CANCIONES INÉDITAS DEL CORREGIMIENTO DE SANTA LUCIA 2022 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

Dando cumplimiento al procedimiento previsto en el Decreto 1082 de 2015, esta entidad formuló invitación pública **CMC-SEM-061-2022**, para escoger al contratista que desarrollará el objeto contractual de la referencia.

Que la Invitación y los Estudios previos fueron publicados en el SECOP II el día 17 de agosto de 2022.

Que, de conformidad con el cronograma de dicho proceso, hasta las 08:00 AM del día 23 de agosto de 2022, en la plataforma SECOP II se recibieron las siguientes ofertas a saber:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SERVICIO LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA REALIZACIÓN DEL TERCER FESTIVAL DE ACORDEONISTAS AFICIONADOS Y CANCIONES INÉDITAS DEL CORREGIMIENTO DE SANTA LUCIA 2022 EN EL	FUNTECOL	Oferta en evaluación	23/08/2022 6:34 AM	40.071.820 COP
CMC-SEM-061-2022	FUNCOLSU	Oferta en evaluación	22/08/2022 11:20 PM	44.290.726 COP
JAIME GARCIA	JAIME ANDRES GARCIA GOMEZ	Oferta en evaluación	22/08/2022 10:00 PM	40.478.888 COP
FESTIVAL DE ACORDEONISTAS	CEMFOCOL	Oferta en evaluación	22/08/2022 9:09 PM	49.974.564 COP

Que dando aplicación a lo preceptuado en el artículo **2.2.1.2.1.5.2.** del Decreto 1082 de 2015, y siguiendo el trámite establecido en la convocatoria pública, y dando aplicación se verificó la primera propuesta presentada con menor valor la cual es:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR DE LA PROPUESTA
FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA -FUNTECOL	RUIZ HERRERA ELIANA MARIA	$40.071.820

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES			
CAPACIDAD JURÍDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Carta de presentación de la oferta.		X	No presenta formato 1 diligenciado. **NO SUBSANÓ**
Certificado de existencia y representación legal de personas jurídicas o Matricula mercantil.	X		NINGUNA
Cedula de Ciudadanía.	X		NINGUNA
Conformación de consorcio o unión temporal.	N/A		NINGUNA
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales.		X	No presenta formato de pagos al sistema de seguridad social. **NO SUBSANÓ**
Antecedentes disciplinarios.	X		NINGUNA
Antecedentes fiscales.		X	No presenta. **NO SUBSANÓ**
Registro Único Tributario		X	No presenta. **NO SUBSANÓ**
Antecedentes judiciales.			NINGUNA

DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016.		X	No presenta certificado bajo la gravedad de juramento de no encontrarse en multa los últimos seis meses. **NO SUBSANÓ**
Pacto de transparencia.	X		NINGUNA
Garantía de seriedad de la oferta.	X		NINGUNA
EXPERIENCIA		X	No presenta documentos para acreditar experiencia. **NO SUBSANÓ**
Oferta Económica	X		NINGUNA

Una vez verificada la plataforma del Secop II se evidencia que el proponente FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLÓGICO Y ECOLÓGICO DE COLOMBIA – FUNTECOL no aportó la documentación solicitada en informe preliminar publicado el día 23 de agosto, por lo que incurre en la causal de rechazo descrita en el literal D del numeral 1.15 que indica:

1.15. CAUSALES DE RECHAZO. Son causales de rechazo las siguientes:

(…)

D. Que el Proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para el cumplimiento de un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

(…)

La propuesta es **RECHAZADA**

Que dando aplicación a lo preceptuado en el artículo **2.2.1.2.1.5.2.** del Decreto 1082 de 2015, y siguiendo el trámite establecido en la convocatoria pública, y dando aplicación se verificó la Segunda propuesta presentada con menor valor la cual es:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
JAIME ANDRES GARCIA GÓMEZ, IDENTIFICADO CON C. Con 92.694.359 DE SINCELEJO.	$ 40.478.888

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES			
CAPACIDAD JURÍDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Carta de presentación de la oferta.	X		
Certificado de existencia y representación legal de personas jurídicas o Matricula mercantil.	X		NINGUNA
Cedula de Ciudadanía.	X		NINGUNA
Conformación de consorcio o unión temporal.	N/A		NINGUNA
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales.	X		
Antecedentes disciplinarios.	X		NINGUNA
Antecedentes fiscales.	X		NINGUNA
Registro Único Tributario	X		NINGUNA
Antecedentes judiciales.	X		NINGUNA
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016.	X		NINGUNA
Pacto de transparencia.	X		NINGUNA
Garantía de seriedad de la oferta.	X		NINGUNA
EXPERIENCIA	X		El proponente aporta tres certificaciones entre particulares, las cuales no cumplen los requisitos contenido en el literal A del

			numeral 4.11, debido a que no aporto algunos de los documentos solicitados por el numeral. **SUBSANÓ**
Oferta Económica	X		NINGUNA

La propuesta presentada por el proponente JAIME ANDRÉS GARCÍA GÓMEZ, identificado con Nº 92.694.359 de Sincelejo, Propietario de establecimiento del comercio SERVIFULL, CUMPLE con los requisitos establecidos en la invitación. Por lo tanto, el comité evaluador recomienda la aceptación de la oferta a dicho proponente.

Para constancia se firma por los integrantes del Comité Evaluador, en el Municipio de Montería, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2022, por los que en ella intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO
LINA CORDERO BERRIO
Secretaria de Educación
Municipio de Montería

ORIGINAL FIRMADO
LEIDY MARTINEZ LOPEZ
Abogada Contratista

ORIGINAL FIRMADO
ANYI NARVAEZ OYOLA
Contador-Contratista